

ACTA N° 016-11

(Miércoles 03 de Agosto de 2011)
Legislatura 2011 - 2012

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:25 a.m. del día Miércoles 03 de Agosto del año 2011, bajo la Presidencia del Honorable Representante CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, y la Vicepresidencia del Honorable Representante JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. El Señor Secretario certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Primer Llamado a lista:

Amín Escaf Miguel
Cárdenas Cardoso Hernando
Heno Martínez Oscar Humberto
Jiménez López Carlos Abraham
Lemos Uribe Juan Felipe
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Pacheco Álvarez Álvaro

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista siete (07) Honorables Representantes, en tal sentido hay quórum deliberatorio.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Acosta Castañez Yensy Alfonso
Housni Jaller Jack
Ortiz Uruña Roberto
Osorio Salgado Nidia Marcela
Vasquez Bustamante Jaime Alonso
Vergara Sierra Héctor Javier

Segundo Llamado a lista:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Heno Martínez Oscar Humberto
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio
Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario

Zuluaga Henao Obed de Jesús

Dejan de asistir con excusa los Honorables Representantes: Benavides Aguas Javid José, Cervantes Varelo Jaime, Díaz Granados Torres Luís Eduardo, Herrera Díaz Roberto José.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 03 de agosto de 2011

a las 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas

Aprobación de las Actas Números 013-11, 014-11, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 01 y 08 de Junio de 2011; Acta No. 001 A – 10 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 30 de noviembre de 2010; Acta No 015-11 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 07 de junio de 2011.

III

INVITACIÓN

Invitación al Señor Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Dr. Jairo Jaramillo Matiz, con fundamento en la proposición de Comisión No. 024-11 aprobada en Sesión del día 18 de Mayo de 2011 presentada por el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, cuyo texto dice:

“Invítese al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes para que explique lo concerniente a la ejecución presupuestal, las necesidades presupuestales del año 2012”

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

PRESIDENTE	CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE	JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
EL SECRETARIO	JAIME DARIO ESPELETA HERRERA
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUÁREZ

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase informar si hay quórum decisorio.

Secretario: No, Señor Presidente, continúan presentes siete (7) Honorables Representantes.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Como tenemos quórum deliberatorio, hay unas citaciones pendientes de los Honorables Representantes: Héctor Javier Vergara Sierra; Javier Tato Álvarez Montenegro; Obed de Jesús Zuluaga Henao; Roberto José Herrera Díaz y Mercedes Eufemia Márquez Guenzati; hay una que firma casi toda la Comisión que es la de la ola invernal y hay otra de índices de seguridad rural y urbana. Entonces, algunos compañeros que han venido trabajando el tema de la ola invernal y lo han liderado, los amigos de La Mojana, queremos saber continúa en pie esa citación o si ellos creen a bien que lo aplacemos. Secretario, para que usted consulte con los Honorables Representantes que han liderado estas citaciones y los de índices de seguridad rural y urbana, para saber si dentro de ocho días citamos y seguimos con este cronograma o se realiza una nueva citación.

Secretario: Así se hará, Señor Presidente.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Vamos a decretar un receso de diez (10) minutos mientras se conforma el quórum decisorio.

Secretario: Por instrucciones del Señor Presidente, se declara un receso de diez (10) minutos.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Declara un receso de diez (10) minutos mientras se conforma el quórum decisorio.

SE REANUDA LA SESIÓN

Secretario: Señor Presidente, para manifestarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase realizar un segundo llamado.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Contestan a lista los Honorables Representantes:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Cárdenas Cardoso Hernando
Díaz Granados Abadía Eduardo
Eljadue Gutiérrez Issa
Gnecco Zuleta José Alfredo
González de Perdomo Consuelo
Henao Martínez Oscar Humberto
Jiménez López Carlos Abraham
Jiménez Paternina Nicolás Antonio

Lemos Uribe Juan Felipe
Márquez Guenzati Mercedes Eufemia
Muvdi Arangüena Pedro Mary
Pacheco Álvarez Álvaro
Suárez Flórez Mario
Zuluaga Henao Obed de Jesús

Señor Presidente, para manifestarle que han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Representantes, por lo tanto se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día?

Secretario: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

II

Aprobación de Actas

Aprobación de las Actas Números 013-11, 014-11, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 01 y 08 de Junio de 2011; Acta No. 001 A – 10 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 30 de noviembre de 2010; Acta No 015-11 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 07 de junio de 2011.

Presidente Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: En consideración el contenido de las Actas Números 013-11, 014-11, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 01 y 08 de Junio de 2011; Acta No. 001 A – 10 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 30 de noviembre de 2010; Acta No 015-11 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 07 de junio de 2011, sigue su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Números 013-11, 014-11, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 01 y 08 de Junio de 2011; Acta No. 001 A – 10 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 30 de noviembre de 2010; Acta No 015-11 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 07 de junio de 2011?

Secretario: Ha sido aprobado el contenido de las Actas Números 013-11, 014-11, correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 01 y 08 de Junio de 2011; Acta No. 001 A – 10 correspondiente a la Sesión de las Comisiones Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 30 de noviembre de 2010; Acta No 015-11 correspondiente a la Sesión de las Comisiones

Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes del día 07 de junio de 2011, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

III

INVITACIÓN

Invitación al Señor Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Dr. Jairo Jaramillo Matiz, con fundamento en la proposición de Comisión No. 024-11 aprobada en Sesión del día 18 de Mayo de 2011 presentada por el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: ¿El Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes se encuentra presente en el Recinto?.

Secretario: Sí, Señor Presidente, el Señor Director Administrativo de la Cámara, se encuentra desde temprano presente en el Recinto.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a los compañeros Representantes de esta Comisión; igualmente un saludo especial al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes y demás funcionarios que aquí nos acompañan. La verdad es que se estrenó hace un año la figura elección del Director Administrativo con unas funciones de nominador y ordenador del gasto; en fin, la tarea que tiene el Director Administrativo, la gerencia administrativa o la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes; distinto a lo que sucede en el Senado de la República, la Cámara no tiene una Comisión de Seguimiento a las tareas gerenciales y administrativas, que sería en esta Comisión donde deberíamos trabajar este tema; me parece que es importante que trabajáramos un Proyecto de Ley en este sentido.

Pero esta invitación respetuosa al Señor Director Administrativo el día de hoy que le hiciéramos, tiene como fin aprovechar que se empieza a discutir el Presupuesto General de Nación y es a esta Comisión a la que le corresponde la discusión y aprobación en primer debate el Presupuesto, entre ellos el presupuesto del Congreso de la República: Senado y Cámara. Es normal, en Entidades del Orden Nacional, que los presupuestos para gastos de funcionamiento, gastos administrativos; gastos que permitan una aceptable logística para el buen funcionamiento de una Corporación como esta sea deficitario y creo que es el caso que le corresponde a la Cámara de Representantes. No hay que pasar por alto, que en este primer año o en esta primera legislatura de este Congreso que inició con el Gobierno Nacional, la Cámara de Representantes ha tenido unos logros que primero se vieron en la adecuación de oficinas, que me parece que fueron oficinas adecuadas de manera aceptable; en lo personal y creo que la mayoría de los Representantes se sienten cómodos, no son unos espacios muy grandes, pero sí espacios funcionales, más o menos con una dotación aceptable, pero que sí a lo que había mejoraron mucho, pareciera que hacía mucho tiempo no se le invertía recursos a las oficinas. Igualmente, hoy

tenemos un Salón Elíptico en unas condiciones diría que inmejorables, unas condiciones muy buenas, iniciando por el software, siguiendo con todo lo que son las comunicaciones en este Salón Elíptico, el principal salón del Congreso de la República; con los muebles, fui testigo del empeño, de la dedicación del Director Administrativo y del Secretario General para que este contrato que hicieron llegara a feliz término; creo que todos los Representantes sin excepción nos sentimos muy cómodos y el país tiene hoy un Salón Elíptico que aunque no soy muy recorrido, si creo que es un Salón para mostrar en cualquier parte de Latinoamérica; es un buen Salón por lo funcional, por lo moderno y por los elementos que este tiene.

Pero no hay que echar tampoco atrás las diferentes falencias y esto no es de ahora; antes de ser Congresista, veía en diferentes noticieros las dificultades en mantenimiento que tenían el Congreso. El Capitolio: El Capitolio es patrimonio arquitectónico de la Nación, que necesita unos importantes recursos; en cualquier oficina o en cualquier organización o en cualquier empresa, se necesitan unos elementos mínimos para funcionamiento y creo que en el Congreso han sido muy escasos y en la Cámara, en concreto, han sido escasos, deficitarios: El tema de papelería, el mantenimiento de las mismas instalaciones, los funcionarios para hacer el mismo aseo; en fin, son muchas las deficiencias de este tipo, o el déficit presupuestal que tiene la Cámara para funcionar; pero además, uno quisiera que a ese ritmo que se le hizo el arreglo al Capitolio, que lo felicito señor Director por la ejecución de ese contrato; ya había dicho que habíamos quedado muy satisfechos. Pero, la verdad es que a través de los diferentes noticieros de hace rato, desde antes de llegar quien les habla al Congreso, los medios de comunicación siempre mostraban las dificultades que tenía el Congreso en todos estos aspectos que le había mencionado.

Hay otro tema, que quisiera que el Director Administrativo lo tocara y es el tema de la seguridad de los Congresistas; y la seguridad para los Congresistas inicia con los vehículos blindados; los vehículos blindados. Cuando tuve la oportunidad - ya lo había dicho aquí - de ser Secretario General del Concejo de Medellín con las mismas funciones que usted ahí tiene, era el gerente del Concejo de Medellín, fueron muchas las voces que llegaron a decir que los Concejales no tenían derecho a transporte, que en ninguna parte de la Ley decía eso, que solo por allá los del campo, creo que tenían derecho los del campo al transporte. Sin embargo, expedimos una Resolución - Director - haciendo alusión al tema de seguridad; por eso hoy los Concejales de esa ciudad, cada uno tiene un vehículo en condiciones mecánicas y de funcionalidad muy aceptables, que el único fin es asegurar o apuntar a la seguridad de los Concejales; no es lo mismo un Concejal por allá en Medellín cogiendo bus - Medellín es la segunda ciudad del país - o buscando un taxi, que un Concejal que llegue con su seguridad y en un vehículo con unas condiciones que la pueda de alguna manera ofrecer la Corporación.

El otro tema, Señor Director, que le quería tocar, es la ejecución presupuestal: que nos diga en la ejecución de este año 2011, qué dificultades ha evidenciado de tipo presupuestal, para lograr el buen funcionamiento de la Cámara. Cuando hablo de Cámara estamos hablando del Congreso de la República, cuando hablo de Cámara estamos hablando de la Institución más importante para la democracia de un país, el Congreso de la República. Igualmente, Señor Director, nos informe en las necesidades presupuestales que la pasó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación para el próximo año, qué rubros consideró importantes que es necesario reforzar; y cuando hablo de rubros a reforzar siempre me estoy refiriendo en condiciones normales, sin derroches para el buen desarrollo de todas las actividades de tipo legislativo y de tipo administrativo de esta Corporación.

Otro tema que se me ocurre, he visto por ahí unas Resoluciones firmadas por usted, en cuanto a los deducibles de los seguros; le quiero decir, Señor Director, que en mi humilde concepto, esos deducibles a cargo de los Congresistas son ilegales; ¿por qué? Porque el bien no es de los Congresistas, o los bienes no son de los Congresistas, los bienes son del Estado; desde luego que donde se presente alguna irregularidad por parte del Congresista, habrá unas acciones legales, ¿no es cierto? Unas acciones de tipo disciplinario y no sobraría de tipo penal, a seguir; pero en principio, los deducibles en ninguna Entidad de la que he estado, los bienes corren por cuenta de los corporados.

Otro asunto que se me ocurre, es el de la condecoración que da la Cámara de Representantes: La Cruz del Gran Comendador, y corre por cuenta de los Representantes; le quiero decir, que en diferentes Corporaciones por donde he pasado, estas condecoraciones no son por cuenta de los corporados, es de la Corporación en este caso, la que la entrega y sería bueno considerar este tema, sería bueno que estudiáramos este tema para el inmediato.

Señor Director, no lo quiero llenar de más de inquietudes, simplemente esta invitación, es amable, y es uno para agradecerle este año de gestión en favor de la Cámara de Representantes, de las mejoras que han sido evidentes - concretamente en la Cámara - las hemos visto; recuerdo cuando llegué por primera vez al Congreso, que ni los sótanos de los parqueaderos tenían energía, eran a oscuras. El Honorable Representante Pedro Mary Muvdi Arangüena me hace alusión al tema del ascensor; el tema sería de ascensores, que a uno a veces le da pena con la gente que llega a la Cámara, y en fin; eso como primer punto agradecerle; y el segundo punto, que usted nos desnude las dificultades que tiene; los problemas no se pueden esconder, los problemas hay que mostrarlos para atacarlos, ¿no es cierto?, hay que evidenciarlos para corregirlos o buscar corregirlos y sé que no solamente los Representantes compañeros de esta Comisión, sino los 165 Representantes que hoy están en la Cámara de Representantes tienen mucho interés; este no era un debate sino una invitación, a que nos contara las dificultades que hay, sus logros, mejor dicho nos presentara aquí casi que un informe de gestión y nosotros de qué manera podemos colaborar para que esa buena gestión o esa administración de la Cámara de Representantes se pueda crecer en buena gestión, en buenos logros y desde luego, apuntar a que los colombianos se sientan orgullosos del Congreso de la República, porque la verdad, el mejoramiento del Congreso es una responsabilidad de todos. Por lo demás mil gracias, Señor Director. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludar especialmente la presencia del Dr. Jairo Jaramillo Matiz; y me gustaría que él en el día de hoy nos ilustrara sobre varios temas que vienen preocupando, no solamente la seguridad de los Congresistas, sino también el mejor desempeño de nuestras funciones. Es inconcebible que en pleno siglo XXI, donde avanza la comunicación satelital, los Congresistas tengamos los peores celulares que existen en el país; pero además de ello, eso no es lo grave, lo grave es que el operador sirve en la capital de la República, nos vamos a las regiones y no coge señal en ningún municipio, o sea, queda totalmente desconectado el Congresista del apoyo logístico que pueda tener en un momento infortunado, o en cualquier problemática que se le pueda presentar. No entiendo cómo la Cámara de Representantes permite eso, cuando teníamos un operador que reunía todas las calidades, que una reposición duraba dos días; ahora con este operador dura 8 y 10 días, y es un problema cuando se le extravía el celular a un Representante; tuve la oportunidad de perder mi celular en el mes de diciembre y duré dos meses para que me entregaran un celular de reposición; afortunadamente todos tenemos nuestros celulares particulares, pero eso sí tiene que ser objeto de una revisión y me gustaría, Doctor Jairo Jaramillo Matiz, que hoy nos explicara aquí en la Comisión Cuarta sobre ese aspecto que soluciones tiene.

Pero no solo eso; además de ello, veo con mucha preocupación que unas oficinas del Congreso duraron dos meses sin agua, entre ellas la mía; papelería, no hay; tóner, no hay; no hay nada; ¿en qué se gastan la plata del funcionamiento, el cual está aforado en más de 196 mil millones de pesos, para la Cámara de Representantes?, hay que decirselo a la gente; es decir, no hay los mecanismos para ejercer una función mejor de cada uno de los Congresistas; el problema de la papelería, eso es un problema para que le den a uno una hoja; y si estamos entrando en el mundo digital entonces que nos entreguen los mejores computadores, más ágiles, para poder desempeñar nuestras funciones. Pero además de esto hay otra problemática: Me gustaría que mandara a un funcionario al parqueadero de la ambulancia; ¿dónde está la ambulancia del Congreso?, ¿tiene o no tiene?; pero además de ello está lleno de basura, peor que un basurero, eso es muy triste para la Cámara de

Representantes y me gustaría que en el día de hoy mandara un funcionario de la Administrativa para que vaya y revisara y corroborara la información que estoy dando; eso es muy triste para el Congreso. Es decir, lo que estamos buscando es un Congreso con la imagen corporativa mejor, queremos un Congreso dinámico, serio, responsable; afortunadamente con el desarrollo de la agenda legislativa que hemos tenido a lo largo y ancho de este período legislativo, logramos por primera vez en la historia que el Congreso tuviese una imagen positiva del 60%, pero creo que eso debe ir acompañado de los elementos y los materiales para poder llevar a cabo nuestra función. Lástima que el informe de la Dirección Administrativa, me lo entregaron ahora, no alcancé a revisarlo, pero tengo un oficio dirigido a usted donde estoy haciendo una petición de ciertos puntos para hacer una revisión más adelante; me gustaría que nos hablara del convenio suscrito con la ETB y los informes de los supervisores de este contrato, si es uno o dos, y me gustaría también que me ilustrara sobre el contrato de la correspondencia, cómo está eso, cuántas ediciones tiene, quién es el interventor, y un sinnúmero de puntos adicionales; pero en el día de hoy no, sé que no debe venir preparado porque tampoco se los había presentado; pero estoy muy preocupado por el funcionamiento del Congreso. Una vez se aprobó la Ley que descentralizaba de la Mesa Directiva, considerábamos que iba a mejorar, que iba a ser mejor y considero que con el trabajo que usted viene haciendo, pues es el primer Director Administrativo que tiene la Cámara, los inicios tienen tropiezos, pero hay cosas de mecánica que no están funcionando; a los Congresistas nos tienen que dar el tratamiento de Congresistas y desde aquí exigimos respeto desde los funcionarios, no solo de la parte administrativa, sino también de todas las personas que tienen acceso a la Cámara; aquí no hay Congresistas ni de primera ni de segunda, ni de tercera categoría, aquí cada Congresista es un voto, por eso, respetuosamente le solicito revise el tema de los suministros a cada una de nuestras oficinas, que están fallando notoriamente día a día, en vez de mejorar, vamos empeorando.

El tema de los vehículos: Veo que se encuentra en la ejecución presupuestal a julio 31, los 20 mil millones de pesos; el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, ha estado inquieto por el tema de los vehículos; vienen las campañas políticas, hay Congresistas que no tienen vehículos y uno de los mecanismos o de las herramientas de protección de la vida de un Congresista son los vehículos; no esperemos que ultimen uno o dos Congresistas. Se ha venido hablando del tema; se ha manifestado en la Plenaria de la Cámara; hay que hablar también con el Presidente, con el Dr. Simón Gaviria Muñoz; aquí también hay que ponerle el pecho a la brisa, como decimos nosotros y hablar porque le han tenido miedo a contratar lo de los vehículos, busquemos el mejor mecanismo, el que le convenga a la Cámara de Representantes, pero prima el derecho a la vida, que es un derecho constitucional, y pienso que está por encima de cualquier tipo de los derechos. Señor Presidente, me reservo el derecho a intervenir después de que intervenga el Dr. Jairo Jaramillo Matiz, y le agradezco esta oportunidad. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.

Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro.- Muchas Gracias Señor Presidente: De verdad que los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra ya determinaron cuál es la solicitud en concreto que tiene esta Comisión; pero lo más grave de todo esto es que hay un afán periodístico de desprestigio para que los Congresistas no tengan la seguridad mínima en este país de violencia; escuché la semana anterior a cuatro periodistas, que deseo que por su intermedio y con oficios del Señor Secretario de la Comisión Cuarta, le haga llegar una invitación a los periodistas para que viajemos por el departamento de Nariño, en 18 municipios contaminados de guerrilla, contaminados de narcotráfico, contaminados de paramilitarismo, contaminados de delincuencia común; me gustaría en el campo, escuchar a estos periodistas manifestar si es necesario o no es necesario el vehículo para los Congresistas; tuve dos atentados en el departamento de Nariño: un atentado por la guerrilla, otro atentado por el militarismo, porque no comparto ninguna de las dos fuerzas al margen de la ley, soy un hombre pacifista; y me gustaría también solicitarle muy respetuosamente, Señor Director Administrativo, que el tratamiento a los Congresistas no se puede catalogar, como lo manifestaba el Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, como Congresistas de sexta categoría, destrato seis y estrato

cero; si da las llantas a un Congresista, a todos los Congresistas se le deben dar llantas; si hay reparación y mantenimiento de los vehículos, es a todos los Congresistas, me atterra es que acá en Bogotá los costos de mantenimiento son 400 o 500 o mil veces más que en la región; no sé si le ponen repuestos de oro; para Un carro que tengo, una Toyota, avaluado en 25 millones de pesos, el costo de mantenimiento fue de 30 millones de pesos, y está en muy buenas condiciones, porque trato los carros oficiales mejor que los carros personales, propios; entonces me parece a mí horroroso esos gastos excesivos, no en su administración, en la anterior administración; como en la anterior administración también se compraron unos carros Kia, que no estaban debidamente estructurados para resistir el blindaje y todos se destruyeron. Señor Presidente, hay que averiguar qué pasó con esa investigación penal; una cosa es que solicitemos y otra cosa que unos vivos en la Dirección hagan compras indebidas y que perjudican a todo el Congreso y perjudican a cada uno de nosotros.

Operador de celular, TIGO; él no consigue señal en ninguna parte en TIGO en el departamento de Nariño; se necesita estar como a dos metros de TIGO para que entre la señal, eso no tiene sentido; le pido el favor de que cuando se adjudique se mire y se analice con todos los Parlamentarios cuál es la señal que más tiene eficiencia y eficacia para poderse comunicar; el cambio de equipos; cada año le cambian a uno de equipo; particularmente tú solicitas y cada año tienes un equipo renovado; de la misma manera, Señor Director, haga la solicitud de cambio de equipos, eso no vale nada, eso es cero pesos, eso no va a incluirse dentro de los gastos que se originan. Hay un sistema de encriptación para los celulares, es como para tener por lo menos de privacidad en sus llamadas telefónicas; me parece eso supremamente injusto ese tipo de cultura mafiosa que se intervino los celulares de los enemigos y de los amigos y de todo mundo; creo que ese es un derecho fundamental de respeto y hay que buscar que a través de estos sistemas de encriptación tengamos por lo menos nosotros la libertad de comunicarnos libremente.

Hay una cosa que es degradante, los baños, en los baños; y están destruidos, están acabados, no sé, eso parece baños que no tienen razón de estar aquí en el Congreso de la República, por la misma dignidad que tienen y toda persona tiene derecho a tener un baño por lo menos aseado y por lo menos con todos los seguros que debe tener. Bueno, no quiero agotarlo más, las preguntas que han hecho los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra son supremamente claras y lo que esperamos de usted, de la misma manera, es transparencia; necesitamos una ubicación pormenorizada de sus actividades: qué se va a hacer, cómo se va a contratar, con anticipación, para mirar que si los Congresistas tenemos alguna objeción que hacer a un contrato, porque usted está representando no la Dirección Administrativa, está representando a la Cámara de Representantes, en lo administrativo; cualquier falla que tenga, esa falla nos la cobran los medios de comunicación y el único que da papaya es el papayo, por eso le pido con todo respeto que se dinamice siempre a través de la información debida de los contratos que se vayan a hacer. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente, Honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez.- Muchas Gracias Señor Presidente: 30 segundos. Doctor Jairo Jaramillo Matiz, un temita que sería muy interesante revisar: Esta Comisión fue inaugurada hace dos años y desde que fue inaugurada, el aire acondicionado no funciona; las pólizas de cumplimiento, revisemos eso, exijamos; es decir, son cositas de trámite que sé que si no se las damos a conocer a usted, pasan desapercibidas, se vencen las pólizas de cumplimiento, ¿quién pierde?, la Cámara, ¿quién pierde?, los Congresistas, ¿quién pierde?, los funcionarios. Y otro punto, para terminar, los implementos de aseo y cafetería: Los compramos nosotros, no importa, si así nos toca seguirlos comprando, pero mire: todo el tinto, el agua, lo que se gasta aquí, lo compra el Secretario y la Mesa Directiva; ¿hasta cuándo?, ¿hasta cuando tenemos que esperar eso los Congresistas? De una vez por todas, si no hay plata en el presupuesto para que ya sepan, entonces no hay tinto, entonces los Congresistas compraremos el tinto, traeremos el café, lo que nos vamos a tomar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente, Honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial a todos los compañeros, al Doctor Jairo Jaramillo Matiz muchas gracias por aceptar este requerimiento de esta Comisión, al secretario. Quienes hemos tenido la oportunidad de estar en cargos públicos, de ser ordenadores del gasto, entendemos las dificultades que implica el ejercicio que usted está cumpliendo hoy; generalmente, Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez cuando uno no ha estado en esos cargos, usted que fue Alcalde sabe eso, la responsabilidad es inmensa y que desafortunadamente en estas Corporaciones y en todas las Entidades del Orden Nacional, del Orden Territorial, las limitaciones presupuestales son muchas, el desorden administrativo es inmenso y la falta de control, sobre todo a la ejecución contractual es compleja por la falta de una supervisión adecuada; tengo que decirle, Señor Director Administrativo que usted ha venido cumpliendo una labor muy importante; la Cámara de Representantes tenía un desorden administrativo no de este año, un desorden administrativo y quienes han estado aquí durante varios periodos legislativos, podrán dar testimonio y fe de lo que estoy diciendo, inmenso; creo que los esfuerzos que se han realizado hasta ahora son esfuerzos muy importantes, habrá que mejorar y tendremos como Comisión de Presupuesto también el deber y la obligación de exigirle al Gobierno Nacional que nos ayude en el aumento de los recursos para priorizar en esos temas de mayor importancia y trascendencia para la Cámara de Representantes.

Tema de mantenimiento de vehículos: lo he venido haciendo con gusto, tengo dos vehículos viejos asignados y los he venido manteniendo de mi propio bolsillo; pero también el tema de las oficinas y otros asuntos más. Pero uno entiende también las dificultades presupuestales que tiene la Cámara de Representantes y que hoy, como están previstos los recursos, no hay posibilidad de resolver todos esos problemas acumulados de tanto tiempo; tengo doctor Jaramillo Matiz 3 o 4 inquietudes que se las quisiera manifestar para que en su intervención me diera claridad sobre ellas, acabo de leer ahí rápidamente el informe que usted presenta; en el tema de recursos de inversión me preocupan dos temas: El primero, hay alrededor de 18 mil millones de pesos, que en el cuadro que usted presenta hacen referencia al tema de modernización de la Cámara de Representantes; cuando se habla ahí de modernización, no están explícitos los temas a los que han ido invertidos esos recursos; tenemos conocimiento de que alrededor de 12.500 millones de pesos fueron invertidos en la modernización del Salón Elíptico, la pregunta es: ¿El resto de los recursos y algunos que están por invertirse, en qué van a estar destinados?

Tema dos, en funcionamiento, cuando usted se refiere a los requerimientos que tiene la Cámara para incluir en esta vigencia que se avecina, la del 2012 en materia presupuestal, me surgen varias inquietudes: Cuando usted hace referencia a que se requieren más recursos para gastos generales, para compra de bienes y servicios, ¿específicamente cuáles son esos bienes, cuáles son esos servicios que tienen déficit y por qué hay que solicitar ese aumento de presupuesto?

Y un tema adicional que me surge y me preocupa: Ustedes hablan ahí del rubro de contingencias, que se refiere al tema de sentencias, conciliaciones; en el informe no hay claridad sobre cuántas demandas tiene hoy en contra la Cámara de Representantes, a cuánto pudiera ascender el valor de esas demandas eventualmente, en caso de que se fallaran en contra de la Corporación; pero adicional a eso, ¿por qué se han presentado esas demandas?, ¿por una mala ejecución contractual?, por mala adjudicación en los procesos de selección?, o por la constitución de lo que ha denominado la Doctrina y la Jurisprudencia como los contratos realidad, debido a las nóminas paralelas, que en las entidades públicas abundan, producto y por cuenta de esa Ley 617 que obligó a todas las Entidades a reducir sus nóminas y sus estructuras y lo que ha obligado a que la figura del contrato de prestación de servicios se venga utilizando de manera reiterada, para poder garantizar el cumplimiento de las funciones. ¿Por qué les pregunto eso? Porque me preocupa que en el rubro de Servicios Personales Indirectos, que tiene directa relación con el tema de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, eventualmente

en el futuro, en caso de que no puedan renovarse dichos contratos, que hoy se requieren para garantizar el cumplimiento efectivo de las funciones administrativas de la Cámara de Representantes, pudieran aquellas personas que hoy están vinculadas a través de esa figura contractual, alegar eventualmente un contrato realidad y poner en una condición de riesgo a la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes; explorar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la posibilidad, para que usted lo revise con su equipo jurídico, de aplicar la figura que establece la Ley 909 de 2004, precisamente para evitar que la Contraloría, la Procuraduría, señale Entidades como la Cámara de Representantes de estar incurriendo en nóminas paralelas, de aplicar esa figura de la temporalidad en la prestación del servicio, que ustedes a través de una Resolución pueden crear esos cargos temporales, y en esos cargos temporales podrían vincularse ahí personas mientras exista la disponibilidad presupuestal; una vez se acabe esa disponibilidad presupuestal terminan esos cargos temporales. Así lo hicimos en la Gobernación de Antioquia, a raíz de la cantidad de demandas por la utilización de los contratos de Prestación de Servicios, y reitero, por la Jurisprudencia que ha hecho carrera en el país, en la Corte constitucional, en el Consejo de Estado y en la Corte Suprema de Justicia, sobre el tema del contrato realidad que ha puesto en aprietos y muy graves aprietos, a todas las Entidades Públicas Nacionales y Territoriales, y eso en aras de evitar que en el futuro ustedes pudieran padecer o sufrir ese tipo de demandas y poner en riesgo la Corporación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente, Honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.- Muchas Gracias Señor Presidente: Darle la bienvenida al Doctor Jairo Jaramillo Matiz, y como bien lo expresó el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, ésta no es una reunión para hacer un debate, es una reunión en la cual lo invitamos y agradecemos su presencia para que nos cuente cómo va el ejercicio de sus funciones, en qué puntos le podemos colaborar, que bien lo han expresado quienes me han antecedido la palabra. En una Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, debido a las numerosas responsabilidades y compromisos que se tienen, es normal que cada día tengamos cosas por mejorar, procedimientos por llevar, por siempre agilizar; sin embargo, también le quiero a usted reconocer su destacada gestión, en muy poco tiempo, usted ha venido demostrándole a la Cámara de Representantes de que con compromiso y con responsabilidad hace muy poco pudo entregarnos el Salón Elíptico, con unas comodidades no solamente para que nosotros físicamente estemos bien, sino con unas competencias a nivel de tecnología que nos van a permitir responderle de una manera más eficaz al país; la renovación, el arreglo de las oficinas, eso también hay que destacarlo y definitivamente decirle que una buena imagen es equivalente a una buena acción, y en esos puntos concretos usted lo ha venido haciendo demasiado bien y agradecerle; acompañar también lo que mis compañeros le han dicho, porque esto sin duda alguna lo va a llevar a mejorar; es mejor que a uno lo investiguen por lo que hace que por lo que no hace, y quienes nos hemos sometido a llegar a estas instancias de altas responsabilidades con el país, tenemos la vigilancia y la inspección de los Entes de Control y de la comunidad y eso está bien que nos miren, pero también que se nos respete el debido proceso y dejarles muy en claro que cuando a uno lo investigan, eso no es sinónimo de culpabilidad. Entonces reciba de parte de nosotros mucho apoyo y que sigamos en crecimiento en gestión. Eso era lo que quería apuntar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Vicepresidente, Honorable Representante José Alfredo Gnecco Zuleta: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati.

Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Güenzati.- Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Jairo Jaramillo Matiz, muy buenos días. La verdad que como todos los colegas han intervenido, no es un proceso de ataque contra la Dirección Administrativa, sino el saber cómo se ha distribuido los recursos de la Cámara de Representantes y hacia dónde nos vamos a dirigir los de la próxima vigencia fiscal, qué vamos a ver en el cambio de este proceso de administración. Más que todo usted sabe de pronto mi

inquietud debido al medio de transporte, el vehículo; he estado sin vehículo largo tiempo debido a la situación de dificultad de peligro en la zona, he estado presionando, no he encontrado de pronto el espacio oportuno de conseguir de pronto ese apoyo, pero sé que usted lo está haciendo y lo va a lograr en cualquier momento. También quería pedirle como dijo ahora uno de los colegas, no somos Congresistas de primera, de segunda o de sexta categoría; como derecho mínimo nuestro, debemos tener unos espacios adecuados para nuestras labores y diferentes funciones; mi oficina está adecuada, mil gracias, pero algo que me preocupa mucho, nosotras en nuestra calidad de sexo femenino y es bastante incómodo tener que ingresar a unos espacios públicos que no prestan una adecuada comodidad, como son nuestros baños; la verdad que es triste saber que en el Congreso de la República las unidades están en muy malas condiciones. Me gustaría que tuviera esa pequeña petición en cuenta y que nos dé esa facilidad de llegar a esos sitios en buen estado y con las condiciones sanitarias adecuadas. También ver y felicitarlo por la adecuación del Salón Elíptico, un excelente trabajo y decirle que nosotros como Representantes no estamos para atacarlo ni para darle más dolores de cabeza, es para ayudarlo a salir adelante y que este proyecto de la Cámara de Representantes económico sea para beneficio de toda la Institución. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.

Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos, gracias Doctor Jairo Jaramillo Matiz, por estar aquí presente escuchándonos todas estas quejas, porque la verdad es que nos sentimos un poquito inconformes, agradecido con usted por muchas cosas en que me ha colaborado; hace poco me dio la autorización para el mantenimiento del vehículo que tengo asignado y ya le he gastado una plata porque eso pesa mucho el blindaje, blindaje 5 a una Toyota Autana, soy de un departamento donde no tenemos vías pavimentadas, todas son vías de herradura prácticamente, porque son trochas. El carro presenta fallas grandísimas, la amortiguación primero que todo, tiene 6 amortiguadores, 4 atrás, 2 adelante, hace poco me gaste casi 2 millones de pesos, porque no había presupuesto en la Dirección Administrativa. Tengo un carro que me dieron al principio, una Kía, la sacamos varada de aquí porque estaba varada ahí en los garajes, la saqué porque no había más carro, me la arreglaron, duré con ella 3 meses y se me fundió; comuniqué a la Dirección Administrativa, me mandaron a que una grúa del seguro la recogiera, la verdad fue que no la entregué, la tengo en mi casa porque es un carro me gustaba, es Diesel, muy económico, porque imagínese que voy a Villavicencio todos los fines de semana, son más o menos 3 horas y media de aquí para allá y de subida se me come 9 galones de gasolina, la Autana; entonces eso me tiene también como en bancarrota. La Kía es Diesel y muy económica; la tengo en mi casa y la estoy reparando, compré ya la culata, le he hecho ahí mantenimiento, llevo 12 millones invertidos y todavía me falta sacar el bloque de allá de la rectificadora; los estoy haciendo por cuenta propia porque la verdad la Autana que tengo consume mucha gasolina y no me sirve para ir al Vichada, ya le dije, es una carretera destapada y esa camioneta pesa mucho; entonces voy a pasarles a ustedes un comunicado también diciéndole el estado de esa Kía que está asignada para ver en que me pueden colaborar en ese sentido.

Aparte de eso ya todo está dicho, pero si quisiera abogar por unas personas que día a día nos mantienen esas oficinas bien bonitas, nos acomodan las flores, los jarrones, nos mantienen el cafecito allá, y a veces uno tiene tiempito para sentarse un ratico con esas personas, hablo de las personas del servicio general, y le comentan a uno las necesidades, las preocupaciones que tienen; me hablan de que son 29 compañeras, que al mes de julio todavía no han firmado como el contrato para prestar el servicio del mes de julio, sin embargo ya se terminó el mes de julio y no han tenido todavía la oportunidad de firmar el contrato; esto es lo manifestado, no le puedo asegurar de que eso sea cierto, es la inquietud de varias personas, porque allá van distintas personas a hacer el servicio allá. Me comentaban que en el mes de junio y el mes de julio, el salario que la Dirección Administrativa les cancela es de 800.000 pesos, sin embargo, el salario anterior fue de 613 mil pesos; entonces quisiera saber también el por qué de pronto disminuye su salario; cualquier 50 o 100 mil pesos, que se le descuenta a una persona que tiene un salario de 800.000 pesos, es bastante notable y unas personas que de

verdad se pasan todo el día aquí corriendo, porque uno las busca que un cafecito, que el agua, que una cosa, que otra y las ve corriendo uno todo el día, cualquier pesito que se les descuente es algo que de verdad ellas lo sienten; entonces de pronto que nos diera una explicación por eso. A nosotros cuando llegamos al Congreso, lo primero que nos exigen es que debemos llegar aquí es con la corbata, el saco, bien presentados, porque salimos por los canales televisivos, desde que entré y antes de eso porque tenía amigos acá, venía aquí al Congreso, he visto los mismos uniformes: manchaditos, todo eso, entonces me parece que la presentación también es como un poquito notable, entonces quisiera que la dotación de estas mujeres se les cambiara cada 6 meses o cada año, pero que les den algo nuevo para nosotros también mirarlas mejor. Entonces, esa es mi preocupación, ya le digo, la cuestión de los carros pasaré mi informe allá también a ver qué posibilidades hay de que ahora en este nuevo semestre se nos asigne, o se me asigne una partida para ver si me colaboran con la parte del carro que tengo rectificando. Y lo otro era lo de las señoras del servicio general; no era más mi presentación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.

Honorable Representante Hernando Cárdenas Cardoso.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo muy especial al Doctor Jairo Jaramillo Matiz, a los demás integrantes de la Dirección Administrativa, a todos los compañeros aquí presentes; obviamente comparto lo que han expresado los que me han precedido en el uso de la palabra, con respecto a la operatividad que tenemos en este momento, en razón a la prestación del servicio.

Quiero referirme a dos puntos únicamente, para ser breve: En primer lugar, quisiera que se nos explicara cuántos funcionarios por nómina y por contrato tiene la Dirección Administrativa; ¿por qué me refiero a esto?, tuve la necesidad de pedir una certificación de prestación de servicios a la Entidad, me dijeron: Se requiere un mes para que se le expida la certificación; cumplí con el mes que se requería para que me expidieran la certificación, al mes fui y la sorpresa mía fue que los documentos se habían extraviado, que no estaban los documentos y tuve que esperar dos o tres días más para que me expidieran la certificación de prestación de servicios en la Cámara de Representantes.

Otro punto puntual: soy de los pocos Representantes que no tiene sino un solo vehículo al servicio, algunos tiene uno o dos, en mal estado pero cuentan con dos vehículos; el mío es uno solo y obviamente en mal estado, como los de todos los compañeros aquí en la mesa; entonces sí deseo, coadyuvando la solicitud de los que me han precedido en el uso de la palabra y que nos respondiera en qué va la contratación de los vehículos nuevos y que por favor se tenga en cuenta una proposición que se aprobó aquí en esta Comisión, de que se mirara con muy buenos ojos los vehículos de ACPM, que representan para nosotros una economía grande, tratándose de que con ellos estamos consiguiendo una operatividad eficiente y sobre todo una economía para nuestro bolsillo. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aquí los periodistas y el país en general, creen que los Congresistas estamos aquí llenos de gabelas; les quiero decir que nosotros, por ejemplo, no recibimos primas; les quiero decir que en solo combustible, del sueldo me estoy gastando 3 millones de pesos, porque corre por cuenta de nosotros; adicional, mantenimientos de vehículos, que como ha visto, lo vienen haciendo los diferentes Congresistas; aquí los periodistas hacen alusión cada que se refieren al Congreso de la República, como si nosotros tuviéramos aquí las mejores gabelas, aquí hasta el tinto lo tienen que comprar el Secretario, el tinto que aquí se reparte y la aromática es de cuenta del Secretario y de los funcionarios; quisiera que fuera a las Altas Cortes, quisiera que fuera a los Ministerios, quisiera que fuera a las

Direcciones, quisiera que fuera a las Gerencias, quisiera que fuera a los Departamentos Administrativos, y ¿qué funcionarios tienen que tanquear los vehículos?, ¿qué funcionarios les tienen que dar mantenimiento a los vehículos?, ¿qué funcionarios tienen que comprar el café y las aromáticas?, ¿qué funcionarios tienen que hacer los gastos que son administrativos, de su bolsillo? El Congreso de la República, el Congreso de la República es de los presupuestos más deficitarios, ni siquiera en condiciones normales. Señor Director, pero para esto uno tiene que actuar simplemente con criterio, con ecuanimidad, con transparencia, con claridad, con claridad y con jerarquía. Nosotros no podemos legislar al son que nos toquen; algunos periodistas, no son todos, nosotros no podemos legislar al son que nos toquen algunos medios. Por ejemplo, cuando llegué aquí, pregunté: ¿a quién represento?, ¿a quién represento en este país? represento a los campesinos, claro si trabajé el campo, si viví en el campo, si vengo del campo, represento a los campesinos; represento igual también a unos estudiantes, estudié con sacrificio en las mañanas, de noche, los sábados, en fin, con mucho sacrificio; tenía que trabajar para poder estudiar; represento a esa clase social con dificultades económicas, a una clase media, en fin, no represento aquí los intereses económicos de algunos periodistas, que con eso es que venden, con eso es que venden publicidad; algunos, me refiero a algunos, y no tienen más a quién echarle el agua sucia que al Congreso. La verdad, Señor Director y compañeros, la gente cree que nosotros aquí estamos llenos de gabelas y las dificultades, a muchos de ustedes el sueldo, o a muchos de nosotros no nos alcanza, porque todos los gastos son asumidos por cuenta de nuestro bolsillo; quítele a eso la Retención en la Fuente, quite los 3 millones de pesos de combustible, quítele los viajes a los municipios, que cada 8 días hay que viajar, quítele esa actividad, a ver si esos recursos le alcanzan. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días a la Mesa Directiva, señores Representantes, señor Secretario y todos los compañeros aquí presentes. He venido en el día de hoy con el fin de atender la invitación hecha por el señor Secretario de la Comisión a través de los Honorables Representantes a la Cámara, que pidieron la citación de la misma; vengo con la Jefe Financiera, que es la persona encargada del manejo presupuestal y con el Jefe de Planeación y el Jefe de Servicios, para cualquier duda que tengamos al respecto, poder aclarar la situación. Era muy importante esta reunión, porque son ustedes los Representantes que pueden acompañar a la Dirección Administrativa en un momento dado, para poder mirar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo que corresponde como Presupuesto. Pero antes de entrar a la parte presupuestal, quiero aclararles a los Honorables Representantes que intervinieron y precisarles algunas situaciones de la Dirección Administrativa.

Es muy importante, como les dije anteriormente, este tema, pero también es muy importante, Honorables Representantes, la crítica situación en que se encontraba la Corporación desde hace 13 años aproximadamente, y que en 9 meses no se puede entrar a solucionar los inconvenientes que se vienen presentando desde 13 años atrás y que los Honorables Representantes que vienen en continuidad deben dar testimonio de la situación crítica por la que pasaba la Corporación. Es importante reconocer que en estos momentos, como lo decía el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, aquí ningún Representante tiene gabela, ni a ningún Representante se le ha dado la oportunidad de nada diferente a lo que se tiene que hacer dentro del marco de la Ley; para que quedemos claros al respecto, porque para mí todos los 165 Representantes no son ni de estrato 1 ni 2, ni 3, ni 4 ni 5, sino son los Honorables Representantes los Padres de la Patria elegidos por el pueblo y el pueblo es la ley de Dios. Entonces hago claridad al respecto, pero también es importante hacer claridad referente a la gestión que se ha venido adelantando, que en ninguna administración con antelación, se ha hecho lo que se ha hecho hasta el momento en 9 meses, donde he podido obtener una calificación de aceptación por parte de la Contraloría General de la República, en un 76.8% y un 83.5%. De hecho hay inconsistencias, hay debilidades, pero no digamos que porque hoy se nos dañó los bombillos, entonces la Dirección Administrativa está en crisis, uno está haciendo gestión; me parece que no debemos evaluar ni satanizar, ni entrar a justificar una debilidad por una situación de estas que se nos está

presentando en el día de hoy; además, si bien es cierto, señores Representantes, nosotros compartimos un edificio con el Senado; toda la basura que aparece dentro del Senado no es de la Cámara de Representantes; muy respetuosamente les solicitaría a ustedes enviar a una persona de su Despacho, para que diga dónde está la basura, y con el Jefe de Servicios, que se encuentra aquí presente, para que me haga la inspección y me diga si esa basura es de la Cámara de Representantes o de quién es, y con mucho gusto entro a tomar las decisiones que tenga que tomar; pero no me evalúen por una basura; evalúenme por cosas importantes que hemos hecho dentro de la Corporación, ¿o alguno de los Honorables Representantes le ha preguntado a la Dirección Administrativa cómo encontró la situación crítica de hace 13 años? No, no lo han preguntado, pero también entiendo que porque ustedes están para la parte legislativa, pero sí quiero que por favor entiendan la situación que está viviendo la Dirección.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, nosotros compartimos oficinas norte y Sur; las del Norte corresponden al Senado, las del Sur corresponden a la Cámara de Representantes y aún así, nunca he tenido conocimiento del corte de agua; se cortó el agua cuando una oficina del Senado hizo una gestión técnica dentro de los baños y para que no se inundaran esas oficinas de los pisos siguientes, se ordenó el corte del agua; pero esta Dirección, con camino a la excelencia, es de puertas abiertas y usted y yo, que hemos sido Funcionarios Públicos, durante 32 años y usted tal vez más o menos, pero sabemos que eso es una gestión que tenemos que atender, porque no podía permitir que se inundaran las oficinas.

Los celulares. Cuando llegué a la Administración hace 9 meses, estaban los celulares con TIGO hasta abril del 2012, pero digo: No teníamos que esperar una reunión de estas, una citación, para que me digan que los TIGOs no funcionan. Si usted me dice que su TIGO no funciona y el Honorable Representante Javier Tato Álvarez Montenegro me dice que su TIGO no funciona y aquí hay Honorables Representantes que me dicen que el TIGO sí funciona; entonces unos quieren con TIGO, otros quieren con COMCEL, otros quieren con MOVISTAR. Entonces me gustaría saber, o si usted quiere, le cambio su contrato o termino el contrato de TIGO, pero de los 165 Representantes a la Cámara, y creo que no hay más de 20 Representantes que me digan que les cambie TIGO; pero estoy dispuesto, Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, a hacer lo que tenga que hacer para poderle cambiar su comunicación.

Les toqué el tema de la basura, por favor ya le ordené al Jefe de la División de Servicios que practicara la inspección y me rinda un informe en el día de hoy, le iré a decir a quién le corresponde esa basura que le dé solución pronta.

Vehículos, Honorables Representantes: En relación con los vehículos, inicie una gestión, en el cual un día antes de la adjudicación del contrato de los vehículos, la Procuraduría me ordenó la suspensión del proceso, hago claridad, para que por favor emitamos lo que corresponde, hago claridad, no porque tuviésemos alguna inconsistencia dentro del proceso, no porque existiera alguna irregularidad; simplemente, porque una Circular que expidió la Superintendencia de Vigilancia, se la remitió al señor Procurador y debido a eso el Procurador General de la Nación pidió que suspendiéramos un día antes de la asignación del contrato de los vehículos, el proceso, pero se hizo la gestión. Honorables Representantes, entiendo la necesidad, es que la vivo con ustedes, el desespero, no tienen carro, las llantas, las moñonas dañadas, una cosa, otra; soy el que vivo eso, cómo presumen ustedes, que este Despacho no haga la respectiva gestión para poder lograr los vehículos.

Inicio la segunda licitación, y empecé a pedir informes a la Policía, para que me informaran qué tipo de blindaje necesitaban los Honorables Representantes; la última que mandaron fue: Blindaje 5, y digo: ¿Cómo un Representante que está dentro del monte en su proceso político va a estar con una camioneta blindaje 5, donde no puede el carro correr, ni una cosa ni otra; sin embargo, nos dirigimos al General de la Policía y está haciendo otro estudio en el cual en el día de hoy está remitiendo el proceso. Ayer en la tarde le comentaba al Señor Presidente Simón Gaviria Muñoz, que se estaba haciendo esa gestión, él dijo: Adelante, pero esperemos que se determine la situación a ver si se puede buscar la viabilidad de que esos vehículos sean comprados, sean

suministrados, sea asignados, cualquier otra modalidad y que se va a tocar el tema con Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el día de hoy y con el Presidente de la República; pero la gestión la hemos venido haciendo y si ustedes desean, con mucho gusto en el día de mañana les remito el proceso que se ha venido adelantando.

En cuanto al mantenimiento de vehículos, Honorables Representantes, son vehículos que por más de que se les inviertan recursos para mantenimiento, se les cambió la moñona, si se les cambió la moñona se les partió el tubo y si no fue el tubo fue otra cosa, etcétera; o sea, la cantidad de plata que se está invirtiendo en esos vehículos es irrisoria; me parece que debemos buscar el apoyo por parte del Honorable Presidente de la Cámara para que se tome la determinación que se quiera tomar al respecto, aunque la Ley lo dice, que le corresponde gestionar a la Dirección Administrativa, quiero compartir el criterio de la Mesa Directiva y de ustedes, a ver qué determinación se toma referente a los vehículos. No me da miedo contratar, no me da miedo gestionar, no me da miedo responder por mis obligaciones, porque si algo me caracteriza es mi rectitud, mi transparencia, mi honestidad y en todo momento firme, en la raya, como me corresponde dentro el marco de la Ley; por eso me decidí a sacar el proceso de vehículos contra viento y marea, contra las diferentes medios de comunicación, contra lo que ustedes puedan imaginarse, e incluso saqué adelante el arreglo del Salón Elíptico, contra viento y marea, dentro del marco de la Ley.

Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, el Salón de sesiones de la Comisión Cuarta sí tiene aire; lo que pasa es que la estructura que tenemos acá del aire, es pequeña; que tenemos que ampliarla, pero cuando se hizo el proceso de contratación para tal situación, no la incluyeron dentro del proceso. Llegué cuando eso estaba firmado, pero le prometo que si tengo que hacer gestión para ampliar eso, con mucho gusto lo hago.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, la inversión de la modernización. Nosotros no teníamos presupuesto para la inversión de la modernización, sin embargo, hemos estado gestionando para poder atender muchas cosas importantes que necesitan los Representantes, junto con el Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas y la Jefe de la División Financiera Y Presupuesto, todos los procesos que tengamos que realizar en cuanto a la documentación, a la digitalización, porque nosotros como Entidad del Estado, es la primera gestión que se ha hecho en cuestión de tecnología, en el Salón Elíptico. Entonces continúo con ese interés y espero que a 31 de diciembre del 2011, tengamos por lo menos una actualización en tecnología de la Cámara.

En cuanto a los contratos que argumenta usted de conformidad a la Ley 909, claro que es muy preocupante, pero lamentablemente, desde hace muchísimos años, casi más de 20 años, tenemos 282 trabajadores, que no dan abasto para atender la Corporación, no tenemos un área de contratación, no tenemos un área de peticiones, quejas y recursos, no tenemos un área de Control Disciplinario, no tenemos un área eficiente de servicios y de suministros; o sea, a nosotros nos está faltando gente en una cantidad impresionante, y estamos haciendo la gestión para presentar el Proyecto de Ley y poder organizar la Corporación, hay muchísima gente que se está contratando, pero efectivamente es la manera como hemos podido lograr sacar adelante la cantidad de glosas presentadas por los diferentes Entes de Control. Estoy solicitando a la Comisión una visita para poder entrar a hacer el Concurso de Carrera Administrativa, porque de los 282 trabajadores, tenemos el 70% en Carrera Administrativa, porque los otros se han retirado pero de igual manera no hemos podido dejarlos como dice la Norma; estoy pidiendo el concepto para entrar a hacer el Concurso con una universidad y poder gestionar lo pertinente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Doctor Jairo Jaramillo Matiz, eso significa que la estructura de Planta que hoy tiene la Cámara de Representantes, no es suficiente para cumplir todas las funciones inherentes a la Corporación, luego es obligado a que la Dirección

Administrativa utilice la figura del Contrato de Prestación de Servicios para poder cumplir esas funciones en debida forma y responder así a la Contraloría y a los Órganos de Control, todos los requerimientos que ellos vienen haciendo. Entonces, ese es un punto de partida fundamental para un tema que debe ser objeto de todo ese proceso de modernización administrativa que usted viene adelantando y es pensar en el tema de reestructuración de la planta de la Cámara de Representantes; a usted le corresponde como Director Administrativo y a nosotros también como Representantes a la Cámara, promover que al interior de la Cámara de Representantes, que dentro del Presupuesto General de la Nación del próximo año, con Planeación Nacional, para que allá aprueben esa reestructuración, se pueda adelantar ese proceso, para evitar en el futuro lo que les expresaba ahora, ese en un tema con un significado jurídico amplio y los abogados que lo acompañan a usted y usted que es abogado sabe de qué le estoy hablando, para evitar riesgos futuros para la Cámara de Representantes, para su Dirección y para todos nosotros. Creo que es muy importante, que ustedes avancen en ese tema de modernización y reestructuración, para que la Cámara pueda contar con la estructura de personal suficiente, que garantice que la Entidad esté cumpliendo todos los deberes y obligaciones legales que le competen. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Gracias Honorable Juan Felipe Lemos Uribe, pero de igual manera, para su tranquilidad, le quiero manifestar que en la mayoría de esos contratos no existe continuidad y de eso sí hemos tratado de manejarlo en el marco de la Ley para evitar inconvenientes a futuro por esas personas.

En relación con el tema de las sentencias y conciliaciones: Efectivamente, puedo decir con mucha seguridad que desde hace 9 meses nosotros no tenemos ninguna demanda que pueda perjudicar a la Corporación, pero sí tenemos demandas de 10 años hacia atrás; tenemos aproximadamente demandas laborales por responsabilidad contractual, por accidentes de vehículos y una por licitación de pasajes de las administraciones anteriores en el cual no se les asignó y ellos efectivamente interpusieron el recurso pertinente, y esa es la única demanda que tenemos por licitación; de los demás, quiero decirle que efectivamente, los abogados y los demás compañeros que estamos acá, reconocemos y sabemos que un proceso de demanda sabemos cuándo inicia pero no sabemos con cuándo termina, pero sí le quiero contar que tenemos aproximadamente una información que oscila entre los 14 y 15 mil millones de pesos, de 10 años atrás, hago claridad, esto no es de esta Administración.

Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, gracias por su intervención, no es nada fácil atender una situación de estas, pero cuando tomé la determinación de subirme en este tren, sabía lo que me correspondía; no he podido dar más de lo que debo darles, porque ustedes se merecen esto y mucho más, pero la verdad no es nada fácil entrar a subsanar irregularidades de 13 años atrás.

Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati: Usted no tiene vehículo, lamentablemente, la he atendido miles de veces y he tratado de solucionarle su problema, ayudarle de la mejor manera posible, de igual manera el vehículo que a usted se le había asignado se le hizo un mantenimiento, pero lo que se le hizo no respondía realmente a lo que corresponde y ese vehículo, la verdad está deteriorado, me preocupa más bien es que usted ande en ese vehículo.

En cuanto a los baños, un tema muy importante, Honorables Representantes; Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez, quería contarle lo siguiente: Nosotros, repito, compartimos baños Senado - Cámara; no podemos colocarle papel higiénico a los baños, el papel higiénico se lo llevan y los mismos compañeros de las Comisiones son testigos de esta situación, se llevan las puertas, de llevan las manillas; opté, en la reunión que hice la semana pasada, por meterle candado a todos los baños; acá a estos baños no solamente entramos los

funcionarios ni los Honorables Representantes, sino también la gente que llega de la calle, a cualquier situación; y vamos a ver el récord de entrada diaria son 400 y 500 personas. Entonces todos ellos entran a los baños, pero no podemos entrar a identificar quiénes son y si no le dejamos baños abiertos a la gente de la calle, a los que vienen de visita, se nos forma un caos; entonces tomamos la determinación, Honorables Representantes, de echarle candado a todas las puertas y darle una llave a cada dependencia. Pero la verdad que no es nada fácil poder soportar lo de los baños, el papel, el cascarón del papel higiénico dentro del baño, se van a destapar las cañerías y aparecen 150 rollos de esos papeles tapando las cañerías, que además son obsoletas y que necesitan de un mantenimiento urgente, porque la tubería que tenemos en estos sectores es sumamente vieja; entonces quería comentarles referente a lo de los baños.

Al Honorable Representante Oscar Humberto Henao Martínez, se le ha atendido su mantenimiento y la verdad, también le quiero decir ese vehículo está en muy malas condiciones y es riesgosa la situación; me da pena decirles esas cosas pero tengo que ser muy sincero, porque he tratado por diferentes medios pero no he encontrado el apoyo correspondiente para poder sacar adelante lo del proceso de licitación de los vehículos.

Pero quería agregarle algo más: El tema de las aseadoras; esas señoras, muy queridas además, hay 2 o 3 que se encargan de malinformar a la opinión; es la primera vez - Honorable Representante Álvaro Pacheco Álvarez - que en la Cámara de Representantes se les hace a las aseadoras un Contrato de Prestación de Servicios. En administraciones anteriores no se hacía el proceso de cafetería y las dejaban 2 o 3 meses por fuera; acá dije: No; las dejaron por fuera el 6 y el 7 de junio, se les hizo el contrato hasta el 29 de junio; el 1° de julio se les hizo el contrato hasta el 30 de julio y el 30 de julio se les hizo el contrato hasta el 30 de agosto; lo que están diciendo esas 2 o 3 señoras, que corresponden a una Comisión y que lamentablemente ellas han sido contratadas por las Empresas que ganan la licitación, que son las niñas que están acostumbradas de 6 y 7 años, Honorables Representantes, a formar ese tipo de comentarios, lamentablemente ellas van a salir, porque no las necesito de esa manera, necesito gente que le colabore a la Corporación, que me ayuden a mejorar la imagen de la Corporación, pero no de esa manera, y los invito, Honorables Representantes, a que ustedes me manden una inspección y observen los contratos firmados por ellas, por todas las 29 niñas que están trabajando aquí en la Corporación. Entonces, eso es una falsedad lo que están diciendo; que se les está pagando menos del sueldo, no, es mentiras; se les está pagando 80 mil pesos más y lo invito, para que me practique una inspección u ordene al que usted quiera, o le envío copia de esos contratos, para que usted observe que lo que están diciendo las señoras es una mentira que carece de toda validez.

Muy duro cuando las señoras esas salen al Espectador, a decir algo que es mentira, es falso.

La dotación; la dotación, a nosotros no nos corresponde la dotación, a quien le corresponde la dotación es a la Empresa que gana la licitación; pero igual, dentro del contrato les corresponde cumplir lo que dice la Ley: Dar el suministro de dotación dentro del término que corresponda. Entonces, me parece que tienen uniformes viejos o algo así por el estilo; sin embargo, me inquieta la situación, inmediatamente hablo con el supervisor, para que él me informe qué pasa o si no cumplieron con la dotación, pero estoy muy seguro que esas Empresas tienen que cumplir con eso.

De esa manera dejo plasmadas y transparente las inquietudes formuladas por ustedes y voy a pasar al proceso de Presupuesto, el cual es 221 mil millones de pesos, que corresponden de Presupuesto para la Cámara de Representantes, pero que el interés mío de esta reunión, Honorables Representantes, era para que ustedes me colaboraran en el sentido de la gestión que tenemos que hacer para que el presupuesto en relación con el Senado sea equitativo. Nosotros tenemos 165 Representantes, 320 oficinas, y casi que en un 45% más que el Senado; pero cuando se hace el presupuesto lo hacen unificado y cuando viene la separación, nosotros tenemos 4.500 millones menos que el Senado; entonces me parece que eso Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, era muy importante y la verdad que le pido por favor a ustedes Honorables, que me ayuden a

gestionar lo pertinente; pero la Jefe de la División Financiera y Presupuesto, les dará paso a paso cualquier inquietud al respecto.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

H. Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: En este sentido, Doctor Jairo Jaramillo Matiz, acaba de decir usted: El Senado tiene 102 miembros, la Cámara tiene 165, sin embargo el presupuesto es 4.500 millones de pesos menos; ¿ven ustedes el desfase?, que en proporción real, ¿cuánto sería el presupuesto antes mayor al Senado?; y usted dijo en voz baja, que el tema de vehículos no había contado para arrancar el proceso nuevamente con el suficiente apoyo; lo entendí en voz baja; le quiero decir, que usted hoy es el Gerente de la Cámara de Representantes; óigase bien, es el Gerente de la Cámara de Representantes y usted no le tiene que pedir para arrancar un proceso pedir permiso ni al Presidente de la Cámara de Representantes, ni al Vicepresidente ni al Secretario; óigase bien, usted es el Gerente, autónomo, para ejecutar el presupuesto; y quien intervenga está infringiendo la Ley, está infringiendo la Ley y quiero ser claro, palabras más palabras menos, para ser concreto: “no se deje manosear”, en mi pueblo decían: abejuarrear; pero no se deje manosear, usted es el Gerente y le debe informar a toda la Corporación; el expresidente del Senado salió por allá desautorizando y salió muy campante a decir: Es que ya voy a devolver la plata para los damnificados; les quiero preguntar: ¿cuáles damnificados?, ¿cuál plata devolvió a los damnificados?, que deje de ser baboso; me disculpan, eso es ser baboso; le quiero preguntar al expresidente cuánta plata del presupuesto devolvió para los damnificados. Le repito: Usted es el Gerente de la Cámara de Representantes, es autónomo, desde el punto de vista administrativo y financiero; usted tiene un presupuesto por ejecutar; usted tiene una labor para hacer y me gusta mucho que nos hubiera dicho, claro, uno evidencia las dificultades de la estructura administrativa de la Cámara y eso tendrá que ser urgente, objeto de intervención a través de un Proyecto de Ley que habrá que tramitar, desde luego con Planeación Nacional, con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en fin, pero sí quiero y le digo porque he estado en posiciones parecidas, hay quien intenta; por allá un presidente me dijo una vez, cuando arrancaba, estaba de Secretario General, que por favor le comprara 3 cajas de aguardiente para no sé quién, otras 2 para no sé quién, y le dije: ¿usted es que es pendejo?, oiga, ¿usted es que es pendejo?, soy aquí el ordenador del gasto, el nominador y si le pido el favor, en esa labor no intervenga; estoy para ayudarle, claro, en la gestión, para fortalecer, pero no para dejarme manosear. Le solicito Señor Director, que de verdad no se deje manosear, no se deje influenciar, actúe de conformidad con la Ley. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra a la Señora Jefe de la División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Doctora Blanca Emma Salazar.

Jefe División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Dra. Blanca Emma Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos. Hemos realizado a través del Director Administrativo, un informe técnico sobre las diferentes inquietudes que tenían los Honorables Representantes. Dentro del texto del documento que nosotros les allegamos, está en primera parte lo que es la ejecución correspondiente a la Vigencia 2011 - del 1° de enero hasta el 31 de julio-; en esa parte ustedes pueden evidenciar el cumplimiento que ha tenido con respecto a la ejecución presupuestal, de los diferentes rubros presupuestales, como son Funcionamiento.

Funcionamiento se clasifica en lo que son Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias de la Nación, y el punto sobre Inversión. Si lo miramos desglosadamente, lo que corresponde a Gastos de Funcionamiento hay un cumplimiento de 58.8% aproximadamente y en la parte de Inversión se ha cumplido no más el 4.80%, ya con las características y con la connotación que hizo el Doctor Jairo Jaramillo Matiz, correspondiente a la dificultad que se ha tenido en el proyecto de dotación de vehículos, para un total de

cumplimiento del 52% del presupuesto asignado a la Corporación, hasta el 31 de julio; es la base de nuestra presentación.

Hay un requerimiento que se hizo por parte de la Comisión, donde se quería que se desglosara algunos rubros específicos presupuestales, en los cuales también le allegamos en el mismo informe en forma desglosada, cómo se han venido ejecutando esos recursos. Pero para un mayor entendimiento y la observación que querían tener de qué se había apropiado en el 2010 y qué era lo que se había apropiado en el 2011; nosotros hicimos ese comparativo, para que de pronto los Honorables Representantes evidenciaran cómo ha sido el comportamiento de estos rubros para la vigencia 2010 y 2011. La primera inquietud, es con respecto a la ejecución presupuestal de tiquetes; es un proceso que se acaba de adjudicar prácticamente la semana pasada y este proceso de selección abreviada, se asignaron recursos hasta julio 31 del 2012, lo cual tuvimos en cuenta vigencias futuras. Con respecto a Compra y Equipo también tenemos la presentación, si ustedes pueden evidenciar, que en el 2010 fue superior la apropiación, con respecto al 2011. Tenemos el tema de Aseo y Cafetería, creo que es un tema que se ha tocado en este momento y es uno de los procesos que ha tenido mayor incidencia en algunos servicios y quiero comentarles que en este momento se cuenta con una apropiación presupuestal, sino que los dos procesos que ha iniciado en este momento la Corporación, como ha sido el proceso licitatorio que se inició en el mes de mayo y luego un proceso de selección abreviada el mes de junio, han sido declarados desiertos; desiertos porque realmente ninguno de los proponentes ha llenado los requisitos que están estipulados en el Pliego de Condiciones como tal; esto ha conllevado a lo que les comentaba el Señor Director Administrativo, que la parte de las personas que prestan este servicio de aseo y cafetería, la Corporación ha venido haciéndoles Contratos de Prestación de Servicio, a efectos de que no se vea desatendido dicha obligación que tiene la administración con cada uno de los Honorables Representantes.

Con respecto a Mantenimiento preventivo y Correctivo de Vehículos, que es uno de los rubros en los cuales tenían muchas inquietudes los Honorables Representantes. Al respecto, quiero comentarles la incidencia que ha tenido con respecto a este Proyecto e inversión de dotación de vehículos: Este proyecto era tan ambicioso, que realmente lo que se quería acá con este Proyecto y creo que era una directriz la del alquiler de vehículos a través del renting; ese proceso como tal, implicaba de que el oferente, o el proponente que se le fuera a adjudicar, respondía totalmente por el vehículo, tanto mantenimientos preventivos, correctivos, seguros, por eso los rubros para el 2011, algunos están deficitarios por ese sentido, porque realmente con el proyecto que se estaba amparando con la dotación de vehículos se iba a suplir todo ese tipo de necesidades donde la Corporación no iba a participar, en el sentido de que no tenía que incurrir en gastos de mantenimiento y en seguros, entre muchos otros que se tiene. Entonces, este proyecto como tal, la no ejecución en este momento de él nos ha generado también algunos rubros deficitarios al interior de la Corporación.

Con respecto a Materiales y Suministros, dentro de este rubro está contemplado el proceso de papelería y útiles, quería comentarles que el proceso se adjudicó recientemente, estamos en el proceso de entrega de papelería; igualmente aquí se encuentra el proceso de suministro de llantas, pero como les decía, con el proyecto de inversión de dotación de vehículos todo esto quedaba suplida esa necesidad, entonces estos rubros han quedado muy deficitarios.

Con respecto a servicios públicos, es necesario aquí comentar que en servicios públicos estamos deficitarios, en el sentido de que hay un Convenio Interadministrativo con la ETB, en la cual se han venido adelantando diferentes adiciones, pero todo con el aras de suplir las necesidades que tienen los Honorables Representantes, y en parte este rubro se nos ha quedado corto para poder atender las necesidades o los pagos a la ETB.

Bienestar Social y específicamente a Capacitación, les queremos comentar que la Corporación ha venido desarrollando algunos programas y algunos talleres, se han realizado ya algunos convenios como con la

Universidad Sergio Arboleda, en la cual se están dictando unos Diplomados en Derechos Humanos; igualmente se viene gestionando con CAFAM otros Convenios y Talleres respecto a Capacitación.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Al respecto les quiero comunicar a los Honorables Representantes, que la gestión de Capacitación en la Corporación en general, viene en una evaluación del 87%, porque hacía mucho tiempo no se daba una capacitación que correspondiera en cuanto a la parte de Contratación, en cuanto a la parte Disciplinaria y en cuanto a la parte de los Derechos Humanos; esto ha avanzado y considero que se le ha dado la oportunidad a todos los de la Corporación para que asistan a ese tipo de capacitaciones.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra a la Señora Jefe de la División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Doctora Blanca Emma Salazar.

Jefe División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes, Dra. Blanca Emma Salazar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con respecto al presupuesto de inversión, igualmente se hizo el comparativo 2010-2011, está enmarcado para el 2011 el proyecto que se llama “Modernización de la Cámara de Representantes”, de la cual tiene 3 componentes específicamente y está la dotación de vehículos. De la ejecución solamente se ha utilizado en Modernización Cámara de Representantes, lo cual nos arroja no más un grado de ejecución del 4.8%.

Con respecto a Impresos y publicaciones, es conocido por ustedes que dentro de este rubro se maneja un Convenio Interadministrativo con la Imprenta Nacional.

A las diferencias presupuestales entre las dos Corporaciones Senado y Cámara, es bueno aclararles y tal vez el Dr. Jaramillo ya hizo un pequeño resumen al respecto. Los Gastos de Personal, lógicamente que la Cámara tiene un poco más de presupuesto con respecto al Senado, en 59 mil millones de pesos; pero con respecto a Gastos Generales y a Transferencia, la Cámara de Representantes está por debajo de Senado y la diferencia es: En Gastos Generales de 4.128 millones de pesos y en Transferencias Corrientes en 2.834 millones de pesos. De esa manera evidenciamos de que efectivamente, la inquietud que tiene el Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao, estamos deficitarios en algunos rubros, pero más aún con respecto al Senado estamos por debajo en Gastos Generales y en Transferencias.

A groso modo, en la presentación en la última página aparece un consolidado de lo que es el comportamiento de la ejecución presupuestal al 31 de julio del 2011, donde evidenciamos que del total de los 221 mil millones de pesos, casi el 78% del presupuesto, corresponden a Gastos de Personal; en Inversión corresponde al 11,29%; en Transferencias corresponde al 1,37%, para un total de 221.478 millones de pesos. Es prácticamente la composición del presupuesto que tiene la Corporación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Se me quedaba algo pendiente para informarle a los Honorables Representantes, que me faltó aclarar lo de los ascensores; los ascensores que nos corresponde a nosotros, el mantenimiento, creo que antes del 20 de agosto o 30 de agosto ya están instalados; ya llegaron los ascensores, los están instalando y el ascensor del Capitolio, queda funcionando en el día de hoy. Esos ascensores tenían 28 años de estar funcionando y nunca se les hizo ni mantenimiento ni se les hizo algo diferente; entonces, creo que

antes del 30 de agosto ya están funcionando los ascensores, para información de ustedes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Doctor Jairo Jaramillo Matiz: Para conclusiones del Debate, denos fechas exactas de cuando va el tema de los vehículos, el tema de las papelerías, cuándo nos entrega el informe a cada uno de los presentes de esta Comisión, cuándo nos hace llegar el informe de lo que se comprometió acá con nosotros, necesitamos una fecha exacta.

Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que a más tardar el miércoles de la semana entrante estará ese tema resuelto.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Esperamos la solución de lo concerniente a los vehículos, la papelería, los tiquetes aéreos y el problema de seguridad de los Congresistas.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.

Director Administrativo de la Honorable Cámara de Representantes, Doctor Jairo Jaramillo Matiz.- Si Señor Presidente, con mucho gusto.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente del Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.

Honorable Representante Obed de Jesús Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Para concluir el debate y si los compañeros tienen algo más que decir, me parecería interesante. Lo primero, que queda evidenciado es que la estructura administrativa de la Cámara de Representantes no obedece a las necesidades, que está lejos y que se necesita de manera urgente presentar un Proyecto de Ley en tal sentido, pero desde luego esto es importante que lo sepan todos los miembros de la Plenaria, usted tiene razón, Señor Director, que el Congreso y la Cámara no han hecho visible las dificultades que se tienen, eso hay que hacerlo visibles. Ya me dice que está trabajando en el tema del Proyecto.

Queda también como conclusión que en esta parte de Gastos Generales, a pesar de que los Representantes a la Cámara son conmigo 165, con respecto al Senado una cifra de más de 60 la diferencia, el presupuesto, aún así con esa diferencia de miembros, está muy por debajo en miles de millones del Senado; es un tema que debemos alertarle ante el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el Director de Planeación Nacional.

Queda también como conclusión, que hay un proyecto de vehículos para solucionar, vehículos blindados, aquí no estamos para ir a parrandear ni a rumbeare en ellos, es un tema de seguridad, es un tema de seguridad que está en el Presupuesto y que usted es autónomo para realizarlo, usted es autónomo para ejecutar el presupuesto y que como lo haya planteado con el Ministerio de Hacienda y con Planeación Nacional, seguramente la Cámara va a estar de acuerdo; pero no le dé miedo solucionar el problema, es más, cumpla con el deber, no le dé miedo si necesita la solidaridad la va a tener en todos los Representantes a la Cámara; mejor dicho, no se deje impresionar, no se deje manipular, simplemente actúe con ese mandato que le dio el Congreso.

Igual, se evidencia que hay varios rubros: Servicios Generales, que Presupuesto, en fin, deficitarios; cuando usted me dice Bienestar Laboral, me da hasta risa, pero tómeme la en el buen sentido en la palabra, porque veo que el Bienestar Laboral aquí es muy pobre, es exageradamente pobre, casi que no hay; por allá vi una capacitación en Derechos Humanos, pero es que Bienestar son los hijos de los funcionarios del Congreso, Bienestar es la familia, Bienestar es Capacitación, Bienestar es Recreación, Bienestar es participación, quisiera que le dijera a alguna de las personas que trabaja con usted que averiguara qué es Bienestar Laboral, qué es Bienestar Laboral, que averiguara qué es eso y que se fuera a entidades de tipo Privado y de tipo Oficial, para que viera qué hacen ellos; Qué hace Suramericana, qué hace Bancolombia, qué hacen diferentes municipios del país, Empresas Públicas de Medellín, diferentes Organizaciones; qué es Bienestar Social. Y si fuera agresivo: Bienestar Social es también vivienda; oiga, son proyectos de vivienda para los funcionarios del Congreso.

En fin, queda, Señor Director, evidenciado o queda demostrado que el Presupuesto en Mantenimiento del Congreso es deficitario, deficitario, óigase bien, deficitario; claro, por eso usted no tiene allá con qué atender el mantenimiento, porque son carros viejos, que entre otras cosas: La Cámara no tiene que enredarse con mantenimiento de vehículos, lo tumban; máximo que son carros que ruedan por todo el país, máxime que son carros costosos, máxime que son carros blindados, que es complejo; le recomiendo que se busque otra manera de obviar que el Congreso y concretamente la Cámara tenga que dedicarse a mantenimiento de vehículos, no; ni a ser propietario de vehículos; eso ya pasó y si no vaya pregunte a Bavaria, sino vaya pregúntele a diferentes Entidades, cómo está funcionando hoy, eso ya no se usa comprar carros, ya no se usa; económicamente no es rentable, funcionalmente no es positivo, eso no es positivo, eso trae más problemas que otra cosa; el Congreso no debiera tener un solo carro, salvo para las tareas administrativas; búsquese otra manera de ofrecer seguridad a los Congresistas, de manera que no se enrede con esas cosas que ya no son; hay gente especializada en los temas. Las Organizaciones superaron el tema de mantenimiento, ya el mantenimiento lo contratan, el aseo lo contratan; hay Empresas que se especializan en hacer aseo, en hacer mantenimiento, en hacer sostenimiento; recurra a esas nuevas prácticas modernas administrativas para que las lleve a la Cámara de Representantes en su autonomía, en su leal saber y entender cumpliendo con esa función que le dio el Congreso, que le da la nueva Ley por medio de la cual usted fue elegido por la Cámara de Representantes.

Total, Señor Director, me queda claro el tema y que tenemos un problema de Presupuesto deficitario y desde luego que aquí nos hará mucha falta, hemos avanzado en este año, hemos avanzado en esa parte administrativa, pero me queda claro que hay muchas cosas por hacer; no solamente la Cámara, creo que el Senado tiene muchas cosas por hacer, el Congreso como tal tendrá muchas cosas que mejorar. Por lo demás, compañeros, mil gracias a los funcionarios que aquí asistieron de la Administrativa y a los demás que están presentes. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

Señor Presidente para manifestarle que hay radicadas dos proposiciones en Secretaria:

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Señor sírvase dar lectura a la proposición.

Subsecretario: Con mucho gusto, Señor Presidente

“Proposición

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, autorizase a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para sesionar en las siguientes ciudades:

- * San Marcos - Sucre
- * Chiriguana - Cesar
- * Espinal - Tolima
- * Medellín- Antioquia
- * San José del Guaviare – Guaviare
- * Cali - Valle
- * Pasto – Nariño

Autorízase la expedición de los respectivos tiquetes aéreos para los Representantes a la Cámara miembros de la Comisión, el Secretario, Subsecretario y Operador de Sistemas”.

“Proposición

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Departamento Nacional de Planeación y al Director General de Presupuesto Público, para que expliquen el alcance e impacto social y económico que tendrá el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal del año 2012.

La Mesa Directiva de la Comisión Cuarta establecerá la fecha correspondiente. Así mismos describir y explicar cada uno de los Programas y Proyectos más prioritarios en materia social, con sus respectivas asignaciones presupuestales, teniendo en cuenta que el Presupuesto para la Vigencia del 2012 busca más empleo, menos pobreza y más seguridad con solidez social”.

Han sido leídas las proposiciones, Señor Presidente.

Presidente, H. Representante Carlos Abraham Jiménez López: En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas?

Secretario: Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente las proposiciones leídas, Señor Presidente.

Presidente, Honorable Representante Carlos Abraham Jiménez López: Se les informa a los Partidos Políticos que envíen su vocero para definir los Ponentes y Coordinadores de Ponencia del Presupuesto General de la Nación, que quedó radicados; va a enviar por Secretaría los oficios y se cita para el próximo

miércoles a las 9 de la mañana el Debate que lidera nuestra amiga, la Honorable Representante Mercedes Eufemia Márquez Guenzati, sobre el río Magdalena; están citados el director de Invias y el Ministro de Transporte. Muchas gracias.

Se levanta la sesión y se convocará por Secretaria.

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Presidente

JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
Vicepresidente

JAIME DARÍO ESPELETA HERRERA
Secretario